Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodriguez de Francia
Telefax: 0292-935218 correo electrónico: uoc.muni18@hotmail.com

DICTAMEN UOC

Nueva Italia, 10 de diciembre de 2019.-

Señor Osvaldo Krause
Intendente de la Municipalidad de Nueva Italia
Presente.

Me dirijo a Usted a fin de emitir el Dictamen correspondiente sobre la LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 15/2019 – ID N° 373. 068 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y ESCANER-"

Al respecto se informa que en la fecha establecida para el acto de apertura de ofertas no se ha presentado ningún oferente según se observa en el acta de apertura.

Atendiendo a que actualmente los plazos para comunicación de procesos de llamados y adjudicaciones ya se están cerrando y de llegar a prorrogar el llamado no se podrá cumplir ni con la adjudicación ni con la ejecución presupuestaria programada y tampoco con la modalidad adoptada.

Que, en estas circunstancias la UOC recomienda la cancelación del proceso para este periodo y realizar un nuevo llamado para la ejecución presupuestaria al año 2020.

Que, la Cancelación está estipulada en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 31. – que establece: ***CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN: Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.***

Por lo tanto, esta Unidad Operativa de Contrataciones considera que corresponde la cancelación del LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2019 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y ESCANER- ID 373.068 por los fundamentos *ut supra* mencionados

ES MI DICTAMEN

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA · U.O.C. ·

Norma Susana Villasboa Portillo
Encargada de UOC